

Buenos días señor Gerente:

De la manera más atenta, presenté un resumen de la situación que se está presentando entre las comunidades indígenas de los tres resguardos Guambía, Totoró u Ambaló.

El problema se da por la adquisición de un predio El TABLON, que se adquiere por parte del resguardo GUAMBIA, dentro del área del Título Colonial de Totoró en el año 1997. De inmediato el Resguardo de Ambaló lo invade, el Resguardo Totoró a su vez sacan a las personas del Resguardo de Ambaló de el mencionado predio.

Totoró y Guambía hacen un convenio, en el cual el resguardo Totoró le compraría un predio al Resguardo de Guambía para compensar el predio el TABLON. A la fecha Totoró no ha cumplido.

Es importante resaltar que es un problema interno de estas comunidades, en el cual el INCODER actualmente no puede intervenir.

Ayer tuvimos una reunión con el Resguardo de Totoró, con la participación del Ministerio del Interior cuyo tema principal es Plan de Salvaguarda, y en él están exigiendo el cumplimiento del acuerdo Carlos Ossa Escobar, que se encuentra contemplado en el Decreto 982 de 1999.

El resguardo de Totoró sigue insistiendo que el CRIC no los tiene en cuenta para la distribución de los recursos. Para su información este tema será tratado con CRIC en mesa solicitada por el Ministerio del Interior para el mes de julio de los corrientes.

Cualquier inquietud, estoy presta a atenderla.

Con sentimientos de aprecio,

Judith del Pilar Vidal

Cordialmente,